

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 5 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 10 DE FEBRERO DEL 2024.

En La Paz Baja California Sur, al 10 de febrero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de forma presencial, en las instalaciones del Consejo Distrital Electoral 5 ubicado en calle Francisco J. Mujica S/N entre Villas del encanto y Villa Natalia, Fraccionamiento Villas del Encanto, C.P. 23085, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Dra. Patricia Patrón Cota: "Buen día a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 12 horas con 5 minutos del día 10 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia"

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente, a continuación realizaré el pase de lista"

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

Dra. Patricia Patrón Cota, Consejera Presidente; presente; -----

Mtro. Luis Gómez Castro, Consejero Electoral; presente; -----

C. Indira Briseida Rochin Garza, Consejera Electoral; presente; -----

Mtro. Miguel Ángel Guzmán Orozco, Consejero Electoral; presente; -----

Lic. Edna Nohemi Aguayo Vargas, Consejera Electoral; presente; -----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Por parte de los partidos políticos nos acompaña:"-----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

C. Javier Beltrán Castro, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; presente; -----

Ing. Dulce Paulina Becerra Ruiz, Secretaria General; presente; -----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."-----

Dra. Patricia Patrón Cota: "Muchas gracias Secretaria. Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión" -----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día"-----

Dra. Patricia Patrón Cota: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto"-----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente, procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguiente puntos: 1 Apertura, 2 Lista de Asistencia 3 Declaratoria de quórum legal, 4 Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día, 5 Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, Consejera Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día"-----

Dra. Patricia Patrón Cota: "Muchas gracias Secretaria, Señoras y Señores consulto, ¿hay alguna intervención?... No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día, recordándoles que en este caso solo los consejero tienen derecho al voto, los representantes de partidos políticos solo es derecho a voz, gracias."----

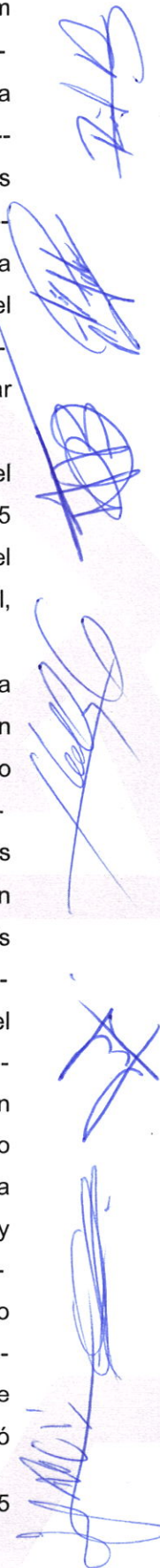
Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos."-----

Dra. Patricia Patrón Cota: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral"-----

Dra. Patricia Patrón Cota: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor contextualice el punto al que se ha hecho referencia."-----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: "Como lo instruye Consejera Presidente. El proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de este Consejo para aprobación, en su caso, se realizó



derivado de la solicitud de la DEOE para realizar las siguientes actividades. Se verificaron las medidas del espacio más idóneo en el local para la ubicación de la bodega. Se consultó con la información proporcionada por la DEOE para cumplir con los requerimientos para la ubicación de la bodega. Se consultó con todos los integrantes de este consejo distrital, la propuesta del croquis para considerar todas las observaciones y adecuaciones al respecto de la ubicación de la bodega. Con base en la proyección de las dimensiones propuestas para la ubicación de bodega electoral, se estará garantizando de igual manera que el espacio destinado para tal fin cuente con las condiciones necesarias para salvaguardar la seguridad de los documentos electorales, especialmente de las boletas, así como los demás aspectos establecidos en el numeral 1 del Anexo 5 del Reglamento de Elecciones. Este es el contexto del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral. Quedo atenta de las observaciones que puedan existir.”-----

Dra. Patricia Patrón Cota: “Muchas gracias Secretaria. Señoras y señores, está a su consideración el proyecto del Acuerdo ya referido y del cual nos enviaron una copia mediante correo electrónico. ¿Hay alguna intervención?...”-----

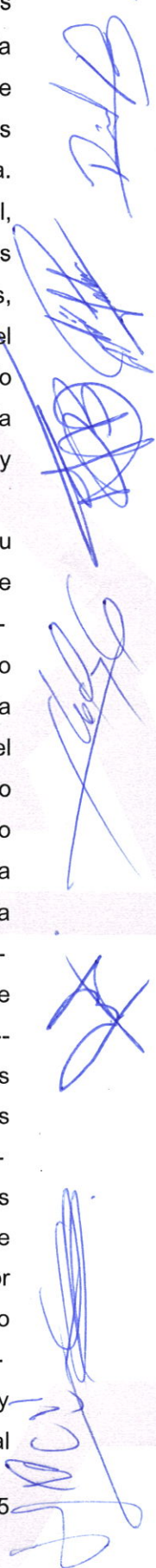
Mtro. Luis Gómez Castro: “Si, solamente la solicitud que ya habíamos hecho por escrito mediante correo electrónico a la secretaria y a la consejera presidenta respecto al tema de la seguridad dado que aunque hay una cortina de acero que va a proteger esta parte exterior del espacio, uno de los candados no tiene la seguridad adecuada, entonces habría que reforzarlo o agregando un candado de seguridad o poniendo unas bases fijas al piso para asegurar por dentro la cortina de acero o en su defecto como habían hecho la propuesta también que se pusiera una pared de tabla roca que simulara que esta sellado ese espacio en caso de que alguien quisiera levantar con alguna otra intención” -----

Dra. Patricia Patrón Cota: “Muchas gracias Consejero Luis Gómez. Esta observación ya fue atendida solicitando a la DEOE, le paso la voz a la Secretaria General Dulce Ruiz.”-----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: “Así es, ya comunicamos la observación a la DEOE y estamos en espera de que nos indiquen poder hacer la solicitud de exactamente qué es lo que requerimos y nos dijeron que si procede para mayor seguridad de la bodega”-----

Dra. Patricia Patrón Cota: “Muchas gracias, alguna otra intervención?...No habiendo más intervenciones, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral”-----

Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: “Como lo instruye Consejera Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital



Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”-----

Dra. Patricia Patrón Cota: “Muchas gracias secretaria, le pido de favor continúe con el siguiente punto en el Orden del Día”-----

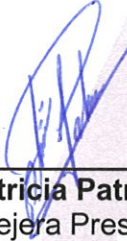
Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra: “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”-----

Dra. Patricia Patrón Cota: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 16 minutos del día 10 de febrero de 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”-----


Atentamente

Consejo Distrital Electoral 5

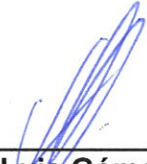
La Paz Baja California Sur, a 26 de febrero de 2024.



Dra. Patricia Patrón Cota
Consejera Presidenta
del Consejo Distrital Electoral 5



C. Indira Briseida Rochin Garza
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 5




Mtro. Luis Gómez Castro
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 5




Lic. Edna Nohemi Aguayo Vargas
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 5



Mtro. Miguel Ángel Guzmán Orozco
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 5



Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra
Secretaria General del Consejo Distrital
Electoral 5



Javier Beltrán Castro
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional del Consejo Distrital
Electoral 5